



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0016 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la I. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 3 de enero de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **emitir un pronunciamiento favorable**, de conformidad al artículo 9 ter, de la ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, respecto del:

1. **Proyecto “Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos de Alto Hospicio”.**

Lo anterior, según oficio ordinario N°1508, de fecha 27 de diciembre de 2018, del Ejecutivo, en el cual se adjuntan los antecedentes y fundamentos de la solicitud.

Asimismo, **se acordó:** a) Realizar una visita en terreno, para constatar en el lugar específico en donde se emplazará el relleno sanitario. b) Reiterar el oficio a la Seremi de Desarrollo Social, con la finalidad de que se informe sobre la viabilidad técnica de realizar un relleno sanitario privado o público.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia.

Conforme. - Iquique, 7 de enero de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA